Av. Arcos s/n, Edificio Arcos Plaza, Mezanine oficina 24
Samborondón - La Puntilla
Pbx: 04 4603760 - 4603672

Guayaquil, 14 de julio del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
BANASOFT C. LTDA.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta de Socios de la compañía BANASOFT C. LTDA., informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 279; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019:

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, se ha revisado el Estado Situación Financiera de COMPAÑÍA BANASOFT C. LTDA., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estado de Resultados Integrales, Estado Cambios en el Patrimonio y del Estado Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros.

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el libro de acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las dispuestas para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA BANASOFT C. LTDA., al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

Banasoft
Cia. Ltda.

Av. Arcos s/n, Edificio Arcos Plaza, Mezanine oficina 24
Samborondón - La Puntilla
Pbx: 04 4603760 - 4603672

4. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de COMPAÑÍA BANASOFT C. LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre 2019.

5. Adicionalmente, basado en el informe de la administración, se efectuó una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero solo hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019.

6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tantos contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2019.

Saludos cordiales.

CBA. Laura Rizzo Zúñiga
C.I: 0914958558
COMISARIO